

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5846** *SERIGRAFÍA ASTURIANA, S.L.*

En el procedimiento de ejecución número 10/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Serigrafía Asturiana, S.L., se ha dictado auto con fecha 23 de febrero de 2010, por el que se declara la insolvencia de Serigrafía Asturiana, S.L., por importe de 2.491,38 euros.

Gijón, 12 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017107-1